

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 9 de mayo de 1993, ocurrió una catástrofe en la población minera de Nambija, provincia de Zamora Chinchipe, por el deslizamiento del cerro "El Tierrero", que causó el fallecimiento de cientos de ecuatorianos;

Que es deber del Congreso Nacional expresar su solidaridad con la provincia de Zamora Chinchipe; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exhortar al Gobierno Nacional para que participe en el reasentamiento minero en Nambija, que permita un desarrollo sustentable de sus habitantes.

Convocar a las funciones del Estado declarar a la provincia de Zamora Chinchipe en estado de emergencia.

Declarar de utilidad pública y ocupación inmediata la carretera privada San Carlos-Nambija, de lo que se encargará el Ministerio de Obras Públicas.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General